DC/CG

Asunción, 24 de noviembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 911.

SEÑORES
INVERSIONES PARAGUAY S.R.L. - INVEPAR S.R.L.
Dirección: Patricio Escobar Nro. 129 casi Cacique Lambaré.
Correo Electrónico: invepar.py@gmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 920 - 352.
Lambaré - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2268/2022 I. de fecha 23/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 08/2022 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 408.188.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DECLARACIÓN JURADA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2268/2022 I.**

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 13:20
Para: "invepar.py@gmail.com" <invepar.py@gmail.com>

Buenas tardes
INVERSIONES PARAGUAY S.R.L. - INVEPAR S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 2268/2022 I. de fecha 23/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 08/2022 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 408.188.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

INFORME DE EVALUACION.pdf
4435K

RESOLUCION 2268.pdf
728K

NOTA 911.pdf
57K

DC/CG

Asunción, 24 de noviembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 912.

SEÑORES
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.
Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia Nro. 1126 c/ Pitiantuta.
Correo Electrónico: servicios@automotive.com.py.
Teléfono Nro.: (021) 510 - 480.
Fernando de la Mora - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2268/2022 I. de fecha 23/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 08/2022 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 408.188.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2268/2022 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 13:24
Para: servicios@automotive.com.py

Buenas tardes
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 2268/2022 I. de fecha 23/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 08/2022 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 408.188.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

RESOLUCION 2268.pdf
728K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4435K

NOTA 912.pdf
35K

DC/CG

Asunción, 24 de noviembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 913.

SEÑORES
FERRETERÍA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena.
Dirección: Avda. Fernando de la Mora Nro. 1240 c/ Bartolomé de las Casas.
Correo Electrónico: ferreteriapergal@hotmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 551 - 959.
Celular Nro.: (0981) 824 - 048.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2268/2022 I. de fecha 23/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 08/2022 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 408.188.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2268/2022 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

NOTIFICACIÓN.

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 13:27
Para: Ferreteria Pergal <ferreteriapergal@hotmail.com>

Buenas tardes
FERRETERÍA PERGAL de José Pereira Cárdena..

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 2268/2022 I. de fecha 23/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 08/2022 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 408.188.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de CONTRATOS
Unidad Operativa de Contrataciones, UOC Nro. 1.

3 adjuntos

RESOLUCION 2268.pdf
728K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4435K

NOTA 913.pdf
36K

DC/CG

Asunción, 24 de noviembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 914.

SEÑORES
FERRETOTTAL de Fernando Benegas.
Dirección: Dr. Pellón e/ Presbítero J. Román y Cap. Buzzano.
Correo Electrónico: fernando.benegas924@gmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 596 - 339.
San Lorenzo - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2268/2022 I. de fecha 23/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 08/2022 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 408.188.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2268/2022 I.**

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

NOTIFICACIÓN.

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 13:31
Para: fernando.benegas924@gmail.com

Buenas tardes
FERRETOTTAL de Fernando Benegas.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 2268/2022 I. de fecha 23/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 08/2022 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 408.188.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

NOTA 914.pdf
30K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4435K

RESOLUCION 2268.pdf
728K

DC/CG

Asunción, 24 de noviembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 915.

SEÑORES
LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. - LUBRICAUCHOS S.A.
Dirección: Las Flores y Jazmín Nro. 21 - Barrio Santa Ana.
Correo Electrónico: importadoralubricaucho@outlook.com.
Teléfono Nro.: (021) 573 - 171.
San Lorenzo - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2268/2022 I. de fecha 23/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 08/2022 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 408.188.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2268/2022 I.**

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 13:34
Para: importadoralubricaucho@outlook.com

Buenas tardes
LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. - LUBRICAUCHOS S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción. a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 2268/2022 I. de fecha 23/11/2022. en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 08/2022 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 408.188.**

Quedan debidamente notificados.**DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.**
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

RESOLUCION 2268.pdf
728K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4435K

NOTA 915.pdf
34K